INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 16 de Enero de 1.999

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE " NAPOLITOP S.A."
Ciudad.-

Señores accionistas:
En el ejercio de mis fimciones de **COMISARIO**, he auditado los estados financieros de ésta compañía denominada " **NAPOLITOP S.A.**" , al 31 de Diciembre de 1998, de conformidad con el articulo # 321 de la Ley de Compañías y con la Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi responsabilidad es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas , habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas :

1) Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis fimciones de **COMISARIO** de ésta compañía.
3) Se encuentra al dia y estan actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
4) Es adecuado el control interno, custodia y conservacion del terreno propiedad de ésta compañía . Estos procedimientos están en la responsabilidad de la gerencia de ésta compañía.

5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.

6) Los estados financieros son confiables y su elaboración estan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7) Del análisis comparativo entre los indices financieros del ejercicio actual y el anterior , se tiene una evaluación general de regular.
8) Se realiza periodicamente la Junta de Accionistas con la asistencia de todos sus integrantes.
9) Por lo expuesto no considero necesario la remocion de los administradores en función de ésta compañía.
En mi opinion general, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente,

.....

Econ. Lorenzo Soriano S.
COMISARIO